

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 12 de Agosto de 1890.

Núm 10.542

El Guadalete.

PRIMERA VICTORIA.

Pocos serán hoy los españoles, en cuyo pecho ardan el amor y el entusiasmo por los progresos democráticos, que no se hayan sentido invadir súbitamente por el júbilo, al contemplar el triunfo conseguido por la Junta central del censo en sus primeras sesiones. Triunfo tanto más glorioso y trascendental, cuanto que viene á poner de manifiesto los ideales que animan á la presente generacion, y que la impulsan con fuerza incontrastable por los seguros derroteros conductos á los extensos dominios de la democracia. Inútil ha sido invocar la fuerza del poder ejecutivo, colocándola como insalvable muro entre las viejas tradiciones que ceden á su propia pesadumbre, y las nuevas instituciones que se alzan robustas y vigorosas en defensa de los derechos conquistados; lo absurdo ha cedido á lo razonable, las instigaciones de la soberbia á los prudentes consejos de la reflexión, y la victoria ha orlado esta vez con la corona del triunfo, la frente de los héroes que luchan por la legalidad. Podrán mañana los vencidos poner en juego mañosas artes y astutas sofisticaciones, para conseguir el triunfo que ambicionan y que lemaesega la opinion unánime; pero esa victoria ilegal y efímera, mas que empuñecer, aumentará la magnitud de la obtenida por los nuevos principios en pacíficas luchas. En la primera derrota sufrida por los enemigos del sufragio, ha caído para no levantarse más en la profunda sima del desprestigio, un demócrata de rancio abolengo, que con escrúpulos monjiles y ridícula afectacion de miedo á reuniones demagógicas, emprendió la defensa del gobierno con tan pésima fortuna, que solo consiguió avergonzar á los defendidos y provocar el desprecio y la conmiseracion de los atacados. Muchos serán los fracasos como este que sufra el Gobierno, mientras admita la cooperacion de personalidades divorciadas de opuestos ban-

dos, y que obedecen ciegas en sus manifestaciones, más que á la ley suprema de la justicia, á las ruines inspiraciones de la soberbia y del despecho.

Ni colaboradores de este jaez, ni conflictos como el abordado en la última sesion de la Junta, que se vió precisado á conjurar un ilustre repúblico por encargo especialísimo del señor Silvela, son bastantes á despojar al país del estado de derecho que se ha creado con la nueva ley del sufragio, que no consiente más que la sinceridad puesta al servicio de sus legítimos intereses, con exclusion de toda ingerencia particular y egoista.

Los ideales democráticos, que tienen hoy enarbolado su glorioso pabellon en la fortaleza inexpugnable del sufragio universal, caminarán de conquista en conquista por el ámplio camino del derecho, hasta conseguir el último bien, cuya segura posesion le está prometida por los altos decretos de la ley providencial de la Historia.

EL ARREGLO ANGLO-FRANCÉS.

Todavía no se ha publicado el texto oficial del arreglo anglo-francés sobre las cuestiones de Africa, firmado en la última recepcion á que asistió el embajador de la vecina República, Mr. Waddington. Pero los periódicos franceses dan cuenta de este documento, al que dedican extensos artículos. Por este arreglo, Francia renuncia á invocar el tratado de 1862 contra la situacion recientemente creada en Zanzibar. Inglaterra, en cambio, se adhiere al protectorado de Francia en Madagascar y reconoce el derecho del *æqualiter* francés para los consules generales acreditados cerca de la reina de aquella isla. Se acepta además una esfera de delimitacion de las esferas de la influencia inglesa y francesa en el Oeste y centro de Africa. El punto capital de esta delimitacion se halla en la region del Níger. La línea que debe separar la influencia francesa y la influencia inglesa, parte desde el Níger á Say, y sigue la paralela de Say hasta el lago Tchad. Todos los territorios al Norte de esta línea serán de Francia; los territorios inmediatamente al Sur de esta línea quedan exceptuados de la influencia francesa. Delegados de una y otra parte procederán al trazado definitivo de esta union. En la boca del Níger, es decir, en el Sudán occidental, comprendido entre el Níger y la costa occidental de Africa, los límites no se hallan establecidos; pero como todo el curso del Níger, de Say hasta sus fuentes, queda reconocido á Francia, se cree que la delimitacion ulterior en estas regiones no sufra muchas dificultades.

En el citado resultante de las declaraciones cambiadas, todo el país de Argel y de Túnez al Senegal, de Argel y Túnez al Níger central al país de Kong y á la costa del Grad Bassam, de Argel y Túnez al lago Tchad, es reconocido á Francia por Inglaterra. La orilla Norte del lago Tchad, la línea del oasis de Bilma, que va del lago á la frontera tripolitana, queda tambien para Francia, así como los oasis de Air y de Astén, el Kanem, el Damerghar y el Zinder. El Burnú, el Gokoto y el Gando se dividen en dos partes, y una sola de éstas en los tres imperios le es reconocida á Francia, Zinder se le adjudica enteramente, siendo esta posicion el centro de todo el comercio del Sudán. De este modo, Francia tendrá todas las vias de comunicacion por donde se hace el comercio del Norte africano, partiendo de las posesiones mediterráneas de Francia hacia el Sudán central, el Congo, los lagos y el Zambeze.

ESPAÑA EN AFRICA.

DESDE MELILLA.

Señor Director de El Guadalete: Mi queridísimo amigo y paisano: al estrecharnos la mano la última vez que nos vimos me ofreció incondicionalmente las columnas de su ilustrado periódico para el día en que yo necesitase de ellas. Ha llegado esa ocasion y me dispongo á usar del obsequio. Dispénsame Vd. y dispénsenme los lectores del periódico si no encuentran en mi criterio suficiente para abordar el complicado asunto del Africa, pero váyase esta deficiencia en cambio del inmenso amor que profesa á su patria, este oficial del ejército español desterrado á un paraje en donde se busca con afán el momento y la ocasion oportuna de poder ultrajar impunemente nuestra bandera. Ante todo hemos de reconocer que España ha tenido suerte y ciencia para descubrir grandes territorios y ha tenido valor para conquistarlos, pero en cambio luego no se ha cuidado mas de ellos y los ha abandonado lastimosamente. ¡Vergüenza dá ver el estado en que se encuentran nuestras colonias más ricas y apetecidas! Filipinas en otras manos no hubiera tenido una niñez tan larga ni se encontraría casi casi en mantilla por lo que respecta á civilizacion y adelanto. Cuba, esa riquísima Cuba, si nos hubiéramos cuidado mas de ella no se vería en el estado que se vé, ni tendría jamás conflictos financieros de ninguna clase. Pues esto que ha pasado y pasa en América y Oceania ocurre tambien en las costas de Africa, tanto en el golfo de Guinea como en el límite septentrional de Marruecos. Triste es confesarlo, pero aquí no tenemos influencia de ninguna clase; ni nuestros Gobiernos, lo mismo unos que otros, han tratado de adquirirla. Aquí, conversando yo con los moros de las cercanas kabilas, he podido convencerme de que nos desdennan tanto como admiran á Alemania é Inglaterra, á cuyas naciones, dicho sea tambien de paso, odian más que á nosotros. Aquí encerrados en los muros de la plaza solo vemos á los rifeños miserables que vienen á trabajar en nuestro puerto y á hacer ciertos servicios, ó á los rifeños activos y provocadores que encaramados en las próximas colinas nos enseñan sus

fusiles ingleses y se entretienen en disparar sobre el ganado de la poblacion que sale á pastar por la llanura.

No tenemos relaciones comerciales de ninguna clase, tanto que por no tropezar con nosotros andan leguas y leguas, hasta encontrar instalaciones inglesas.

Se burlan de nosotros cuando ven llegar al puerto buques como el Sevilla que casi no pueden con el palo mayor y dicen á todo el que los quiere escuchar, que España tiene la culpa de que se exasperen algunas veces, pues que con la plaza de Melilla en vez de tener traficantes que verificasen las compras y les proporcionasen lo que desearan, solo encuentran un fantasma muerto é inmóvil que solo dá señales de vida cuando hace que resuene potentemente el eco de sus cañones.

Las granadas que estallan en el campo moro son las únicas muestras de nuestra industria que les enviamos.

Y de esta manera es imposible; de esta manera no puede ser que se verifiquen en Africa las justas aspiraciones de la nacion española.

Yo no he de proponer medios, porque todos podrán hacerlo mejor que yo; espongo yo las causas para que se estudien los remedios; y presento la situacion en que allí estamos para que se varíe, si es posible y si es que quiere algun Gobierno variarla.

No tengo más que decirle por hoy, mi querido director, sino que puede contar para todo con su afmo. S. S. y amigo leal, Fermin de Rojas.

POLITICA GERMÁNICA.

El Canciller Caprivi y el tratado anglo-alemán.—Innovacion en las co-tumbres de la Cancilleria alemana.—La Memoria del nuevo Canciller.—Bismarck y los periodistas extranjeros.—El Principe no se resigna con su suerte.—Sus quejas y su despecho.—Donec felix eris.

El Reichsanzeiger ha publicado en estos días una larga Memoria del Canciller von Caprivi, consagrada á explicar y defender las razones que han movido al gobierno alemán para firmar con Inglaterra el tratado relativo al Africa Oriental.

La publicacion de este documento en el diario oficial del imperio, no ha podido menos de causar general sorpresa, por ser la vez primera que la Cancilleria germanica se cree en el caso de dar cuenta al país y de comparecer ante la opinion, para que éste de su asentimiento á un acto de politica extranjera.

En tiempo del Canciller de hierro, las relaciones del gobierno imperial con la prensa, eran desde luego mas frecuentes y más íntimas que ahora. Habia periódicos oficiosos de dos ó tres clases, segun el grado de confianza que se les suponía en sus relaciones con Bismarck.

Pero siempre que éste acudia á la publicacion oficial del Reichsanzeiger era por interés meramente personal para desvanecer rumores que no convenia que se propalasen, para poner en claro algun punto relativo á su conducta como inspirador y jefe de la politica del imperio.

Y á esto quedaba reducida la intervencion del público en la politica extranjera. Por lo demás, era bastante comun ver á los periódicos oficiosos rectificarse mutuamente y hacer evoluciones en uno ú otro sentido con la mas imperturbable serenidad, como si lo que hacian fuera la cosa más natural y corriente.

La Memoria del nuevo Canciller de-

muestra que en esto, como en otras muchas cosas, las circunstancias han cambiado mucho desde la caída del príncipe de Bismarck, modificándose en el sentido que menos puede ayudar al solitario de Friedrichshagen, pero que, justo es decirlo, está más en armonia con el espíritu de los tiempos.

El trabajo del general Caprivi, á que aludimos, no es otra cosa que una Memoria diplomática, cuyo principal objeto es fijar la opinion respecto á los motivos que han determinado la conducta del gobierno alemán en el curso de las negociaciones, y calmar por consiguiente, los temores que suscitó desde los primeros momentos la publicacion del convenio.

Resulta que el tratado es en extremo ventajoso para Alemania, si se atiende á que en las cuestiones de límite, como en el cambio de territorios, tanto en el Africa Occidental como en la Oriental se han guiado los plenipotenciarios de ambas naciones por el principio, que podríamos llamar de compensacion relativa; es decir, que cada una de las partes contratantes ha procurado obtener, como compensacion, aquellos puntos cuyo valor relativo fuera mayor para una y menor para otra.

Con esferas de influencia separadas é independientes, compréndese que esto es, ó por lo menos, parece en cierto modo, fácil y hacedero. No así cuando los territorios en cuestion están frontereros y tienen para comunicarse entre sí y con el exterior los mismos medios.

En suma, para no fatigar á nuestros lectores con disquisiciones puramente especulativas, que mientras no tengamos noticia exacta de cómo se resuelven en la práctica las cuestiones de límites, que solo de manera general examina el tratado, no podremos juzgar con exactitud hasta qué punto la doctrina del Canciller puede ser aplicada con ventaja para Alemania en este caso. Por lo demás, no deja de ser curioso el efecto producido, así en Inglaterra como en Alemania, por la terminacion de este tratado.

En los primeros momentos hubo una verdadera explosion de indignacion en ambos países, Ingleses y alemanes se tuvieron al mismo tiempo por engañados, y era de ver el lenguaje de la mayoría de la prensa independiente inglesa, que no vacilaba en declarar que la obra de lord Salisbury constituía un vergonzoso padron de ignominia para la nacion; que la Gran Bretaña habia sacrificado los intereses de sus hijos al vano deseo de no perder la amistad de Alemania, y así á este tenor, de tal manera, que mientras no se tuvo noticia de las condiciones del arreglo, dióse por cosa hecha que la influencia inglesa en el Africa austral habia sido herida de muerte. El trascurso de algunos días bastó para que la opinion, mejor informada, se pusiera del lado del ministerio inglés, declarando un gran triunfo diplomático el convenio, y anunciando el más lisonjero porvenir á las empresas coloniales de Inglaterra. Mas entonces, y por esto mismo, los alemanes, que solo á medias habian manifestado su descontento, se consideraron victimas de la sagacidad británica y de la inesperienza de un Canciller recién llegado al gobierno.

La Memoria publicada por éste en el Reichsanzeiger, no sabemos hasta qué punto logrará desvanecer esta impresion que era hasta el presente la que parecia dominar en el público.

113

rá, como subvencion, la cantidad de mil pesetas, por mitad; al empezar la impresion, y cuando ésta se halle mediada. Cuarta.—Entregados los trescientos ejemplares que se citan en la base primera de este contrato, queda cedido al editor el derecho de publicar las ediciones que tenga por conveniente. Quinta.—El editor se obliga, de toda edicion nueva que publique de esta obra, á entregar á la corporacion, si así se le exigiera, veinte y cinco ejemplares de cada una, sin retribucion alguna. Jerez de la Frontera 12 de Mayo de 1879.—E. Gautier y Arriaza.

III

Reconocimiento de la Asociacion.

Asociacion de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz.—Por la atenta comunicacion de Vuestra Señoría, fecha 24 de este mes, esta sociedad se ha enterado con extremada satisfaccion, que el Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia, ha acordado costear una edicion de la obra: «Noticia Histórica Artística de algunos de los principales monumentos de Jerez,» premiada en el último Certamen iniciado por esta Asociacion con una pluma de oro y perlas, que ese Excelentísimo Municipio tuvo á bien donar con este objeto. Autorizado para la impresion de esta obra, como lo está para otras premiadas por diversas Corporaciones, el señor Don Eduardo Gautier y Arriaza; se le ha hecho entrega del original, y comunicado que pase á ponerse á las órdenes de Vuestra Señoría.—En nombre de esta Asocia-

112

dos, prestaría un eminente servicio á las letras patrias, y no menor al renombre que tan justamente tiene adquirido de ilustrada, esa hermosa Ciudad.—Todo lo que me es muy satisfactorio poner en noticia de Vuestra Señoría, para que se sirva transmitirlo á la respetable Corporacion que preside.—Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.—Cádiz 28 de Marzo de 1.879.—El Presidente accidental, Adolfo de Castro.—Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.—

II

Condiciones.

Pliego de bases estipuladas con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para hacer la edicion de la obra: «Noticia histórica artística de algunos de los principales monumentos de Jerez,» su autor D. Luis de Grandallana y Zapata, premiada por la referida Excmo. Corporacion, en el certamen iniciado por la Asociacion de Escritores y Artistas de la Provincia, en 1878. Primera.—Entregar á dicho Municipio trescientos ejemplares de la citada obra, en cuya portada se ha de espresar que esta primera edicion se publica á espensa suya. Segunda.—De estos ejemplares irán encuadernados tres en chagrin, cortes dorados, y escudo Real, para Su Magestad y Altezas; y treinta y cinco, en diversa encuadernacion, para los Señores Concejales. Tercera.—El Excmo. Ayuntamiento entrega-

109

al Excmo. Ayuntamiento, que en el certamen anunciado para el treinta y uno de Enero, ha obtenido premio el trabajo hecho sobre el asunto elegido por esta corporacion, trabajo debido al distinguido hijo de esta ciudad (1) Don Luis de Grandallana y Zapata, el cual lo dedica á el Excelentísimo Ayuntamiento; y estimando la Asociacion que la obra premiada merece los honores de la publicidad, lo expone á la Corporacion por sí, á semejanza de lo que ya otras de la Provincia han hecho, estima acordar la impresion por su cuenta.—Enterado Su Excelencia, y aceptando en principio la idea que se le somete, acuerda nombrar una comision compuesta de los Señores Ponce de Leon, Gonzalez de Arce y Ruiz Heredero, para que propongan los medios materiales de llevarla á cabo, teniendo en cuenta la escasez de recursos del Municipio.—

(Cabildo del miércoles 14 de Mayo.)

Punto 23.—(Folio 196 vuelto al 197 recto.)

(Al margen.)—Fomento.—Hacienda.—Se aprueban las bases convenidas por la Comision y el editor Don Eduardo Gautier, para la tirada de la obra premiada de Don Luis Grandallana y Zapata.

Don Lorenzo Ponce de Leon dá cuenta de las bases convenidas por la Comision nombrada al efecto con el editor Don Eduardo Gautier, para la

(1) Véase el apéndice número 9. I.—Este laborioso escritor ha compuesto también la historia de la importante ciudad de Arcos de la frontera y de la pintoresca villa de Bormos.—Es hijo del insigne general de marina, Don Francisco Simon Perez de Grandallana, natural de Jerez.

Mientras Caprivi y sus compañeros de gobierno, obedeciendo las indicaciones de su joven soberano, tratan de reemplazar una política esencialmente a la moderna en vez de los procedimientos de violenta represión tan del gusto del príncipe de Bismarck, este continúa dando a los cuatro vientos sus quejas y sus proyectos, no queriendo resignarse, a pesar de sus setenta y cinco años, al papel de mero espectador en la escena política.

No obstante las repetidas indicaciones que se le han hecho de la corte y a pesar del significativo lenguaje de la prensa oficiosa, el príncipe continúa recibiendo visitas de periodistas extranjeros, a los que no se cansa de repetir un día y otro día, que la diferencia de criterio con que el Emperador y él consideraban la cuestión de los socialistas es lo que le ha arrojado del gobierno, que este es el peligro más grave de cuantos hasta ahora han amenazado a Alemania, y en fin, que el tiempo demostrará quien es el que ha visto claro, y por consiguiente, quien de los dos tiene razón.

Todo esto salpicado de observaciones llenas de amarguras, sugeridas por el eterno temor del *Donc felix eris* y no debían sorprender tanto a hombre de tan larga experiencia y tan profundo conocimiento del mundo oficial.

Cuando se publique integra la última entrevista que ha celebrado con el mismo redactor del periódico ruso *Novoye Vremya*, a quien hace pocos meses había recibido ya, si como es de esperar contiene revelaciones de interés, volveremos con más espacio a tratar de los resentimientos y del desprecio del fundador de la unidad germánica.

LA GACETA

DIA 9 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canongía vacante en la iglesia metropolitana de Burgos al doctor D. Miguel del Castillo Rosales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley autorizando al gobierno para otorgar a la Diputación provincial de Cádiz un ferrocarril económico de Jerez de la Frontera a Grazalema.

Otra id. id. para sacar a subasta un ramal de vía ancha desde Almendricos, en la línea de Murcia a Granada, a Velez-Rubio.

Reales órdenes trasladando a la cátedra de mineralogía y zoología, vacante en la Universidad Central, a D. Jerónimo Macho Velado, y a la de patología quirúrgica, vacante en la de Santiago a D. Maximino Tejero y Fernandez.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto sobre movimiento del personal.

DIA 10 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Cinco decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando auditor de la capitania general de Castilla la Nueva a don Carlos Arriera y Llanas.

Reales decretos concediendo el ingreso en la sección de reserva con el empleo de general de brigada al coronel de caballería D. Adolfo de Cortijo y los de artillería D. Ramon de España y D. Amalio de la Sala.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, desestimando el recurso interpuesto por D. Juan Aza, contra el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, que declaró válidas las elecciones municipales en el colegio de Sotillo, del Ayuntamiento de Lena, en l.º de Diciembre último.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley autorizando al Gobierno para la construcción de un ferrocarril económico de Gata a Gandía.

Otra id., id., id., desde Cáceres a Trujillo.

INDICE de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 4 DE AGOSTO.

Anuncio de la Administración de Propiedades y Derechos de la provincia acordando el tercer remate en pública subasta del aprovechamiento de pastos y frutos de la dehesa «Mogea de Escobar» en Alcalá de los Gazules.

Edicto de la Delegación de Hacienda anunciando varias vacantes de Recaudadores de contribuciones.

Otro de la Alcaldía de Villamartin anunciando la subasta de una finca por débitos de contribución territorial.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Línea, durante Mayo último.

Certificados de las Audiencias de Algeciras y Jerez, publicando el resultado de las elecciones de cabezas de familia y capacidades para celebrar los juicios por Jurados en el año próximo en San Roque y Arcos respectivamente.

5 AGOSTO.

Circular de Gobernación preceptuando a las Autoridades de la provincia, la forma y procedimientos electorales.

Circular del Gobierno Civil, convocando a sesión extraordinaria a Diputación provincial.

Estado de la recaudación e inversión de fondos del Municipio de Cádiz, durante el segundo trimestre de 1889-90.

Edicto del Ayuntamiento de Grazalema, anunciando los nombres de los vocales elegidos de la junta municipal.

Lista de Jurados para el año próximo en el partido judicial de Cádiz, y la del de Medina Sidonia, publicada por la Audiencia de Algeciras.

Cédula de Cádiz emplazando a los que se crean con derecho en la declaración de fallecimiento y sucesión de D.ª María de los Dolores Ortiz y Prado.

6 AGOSTO.

R. O. del Ministerio de la Gobernación emitiendo dictamen y resolviendo en su vista lo que procede, por no haberse remitido el expediente de recurso interpuesto por D. Isidoro Liébana, contra el Ayuntamiento de Valdefuentes.

Edictos de los Ayuntamientos de Setenil y Ubrique, anunciando los nombres de los Vocales asociados que han de funcionar en el presente año económico.

Lista de Jurados para el año próximo en Cádiz publicada por aquella Audiencia.

Cuadro expresivo de la bonificación de un millón de pesetas entre los pueblos de la provincia.

Lista de Jurados para el año próximo en el partido judicial de Algeciras.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El día 31 de este mes a las nueve de su mañana se verificará en Ceuta la subasta del falucho *Ceutenise*, de la Compañía de Mar de aquella ciudad, bajo el tipo de 1.500 pesetas.

El Ayuntamiento de Rota anuncia la subasta del arriendo de consumos.

Se han constituido en Algar y Bornos las juntas de vocales asociados.

La Empresa de ferro-carriles andaluces ha presentado en el Gobierno Civil acta notarial, en la que aparece que la Diputación ha entregado a dicha empresa, los terrenos donde se instalaron los pabellones de la Exposición Marítima.

Le ha sido admitida la renuncia de subdelegado de Medicina del distrito de Santa Cruz de esta capital a D. José Fernandez Macías, que la presentó fundada en el mal estado de su salud.

En su reemplazo ha sido nombrado el Sr. D. Francisco Melendez.

Ha obtenido el nombramiento de Director de Sanidad de Algeciras D. Antonio Asencio Perez.

El Secretario de la Dirección de Sanidad de Ceuta D. Francisco Tonelero ha sido trasladado como Director de Sanidad, a Sanlúcar de Guadiana.

En el puesto que ha venido desempeñando lo susituye D. Pedro J. Ruiz y Miguel.

El Ayuntamiento de Algeciras en la última sesión que ha celebrado, acordó la construcción de un cementerio para los que mueren fuera de la religión católica.

A este propósito solicita del Gobierno la comparecencia en aquella ciudad del arquitecto provincial, para la confección de planos y presupuesto.

Hoy se ha concedido autorización por este Gobierno para la corrida de toros que se ha de celebrar en el Puerto de Santa María el próximo Viernes.

Mañana saldrá de la cárcel de esta capital la conducción ordinaria de penados.

Van dos para el presidio de Ceuta y uno para el de Cuatro Torres.

A informe de la Comisión provincial ha pasado la instancia de D. Guillermo Movellés, solicitando se requiera de inhibición al Comandante general de Ceuta, en el conocimiento de una causa que se sigue por falsificación de documentos.

Ha sido nombrado alcalde de Chiclana D. Francisco Hoyos Murit.

Se ha reunido hoy la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Prestar su conformidad a lo propuesto por el Juzgado del Sur de Madrid, para que se alce el embargo preventivo, causado en la subvención concedida al ferrocarril del Puerto de Santa María a Sanlúcar.

Despacho de varios expedientes de beneficencia.

Admitir la dimisión presentada por el Sr. D. José del Toro y Calatrigo, del cargo de médico auxiliar del Hospital civil; como asimismo la presentada por el escribiente de la Diputación D. Casto Mañez.

Expedir a D. Domingo Sanchez del Arco, certificado de los nombres de los varones mayores de 25 años, asilados en los Establecimientos de beneficencia.

Y por último, la Comisión acordó, haber visto con agrado el resultado de las oposiciones verificadas en el Centro Obrero de San Fernando.

En estos momentos se encuentra reunida la Junta provincial de Beneficencia, que preside el Sr. Gobernador Civil.

En la sesión que hoy celebra, se despacharán varios asuntos de patronatos, que estaban pendientes.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 11 de Agosto de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

SE NECESITA

un practicante para la Farmacia del Arenal.

Efemérides:

AGOSTO 12.

1490.—Son nombrados para llevar la gente de a pie de esta ciudad, a la guerra de Granada, los caballeros veinticuatro, Francisco Diaz de Vera, Juan de Santiago y Fernando de Vera.

1809.—Entrada en Madrid del duque de Wellington.

1836.—Mofin de la Granja promovido por el sargento Garcia.

1836.—Cristina acepta la Constitución de 1812.

1806.—Nace en Vergara el concertista de flauta D. Juan B. Saez de Azúa.

Una nueva prueba del alto desprecio con que la Compañía de ferrocarriles trata a los viajeros de este paciente pueblo, se vió demostrada en la noche del Domingo en el tren que procedente de Cádiz debe llegar a Jerez a las 12 y 46 y que en la referida noche llegó despues de las dos de la madrugada.

El pésimo estado del servicio y la deficiencia del número de empleados, u otras causas que desconocemos, hicieron que el tren estuviese parado en el Puerto más de media hora, y en el sitio llamado el Portal otra tanta o mayor cantidad de tiempo, hasta que llegó la maquina de refuerzo sufriendo los viajeros las molestias consiguientes.

Al Sr. Gobernador corresponde poner coto a estos desmanes, y si quiere conseguir popularidad, ponga a la Empresa el correctivo conveniente en esta y en otra cualquiera deficiencia, que no serán pocas. Haga su Excelencia abstracción de la política por un poco de tiempo, y dedíquese a amparar los derechos del público contra la Empresa ferro viaria, y adquirirá generales simpatías.

Vamos a permitirnos llamar

la atención del Sr. Alcalde acerca de un asunto que se relaciona, si nó mucho con la salud pública, al menos con el aseo y policía que a tan buena altura se encuentran en Jerez.

Sabido es que segun el contrato con el señor encargado de la limpieza pública, las calles se barren por la mañana nada más.

Ahora bien, las calles céntricas y sobre todas ellas la Larga y Lancería, se barren a las cinco de la mañana; pero como es consiguiente, al llegar la tarde, doce horas despues de la limpieza, estas calles se encuentran llenas de estiércol, efecto de las muchas caballerías y carruajes que transitan durante el día, y se da el caso de que muchas personas no pueden salir a su puerta a tomar el fresco, por impedirlo la cantidad de materias extrañas que invaden la vía pública, y que producen un olor insoportable.

Dadas estas consideraciones, esperamos que el Sr. Alcalde las tome en cuenta, y poniéndose de acuerdo con el Sr. Contratista de la limpieza, acuerde el modo de que se limpien algunas calles en las horas del medio día, siempre que pueda conseguirse dentro de las condiciones del contrato.

Por la Alcaldía se han dado órdenes al Sr. Mayordomo Municipal para reparacion y compostura del piso de diferentes calles de la poblacion.

Tambien se ha dispuesto por el Sr. Alcalde que se coloque una farola en la puerta principal del Cementerio Católico.

Igual disposición ha recaído para componer y colocar en buenas condiciones los tragantes de las calles Larga y Lancería. Como las mejoras de que tratan los dos últimos párrafos, han sido pedidas por nosotros, damos las debidas gracias al señor Jimenez de Cisneros, por la atención que presta a nuestras indicaciones.

Como medida higiénica se ha dispuesto por el Sr. Alcalde que se tapen todos los husillos y tragantes que despedían mal olor. Esto podrá traer sus dificultades en el caso de que viniesen algunas lluvias.

Pero si el mal que se pueda evitar con taparlos es más importante, no nos parece mala la idea. Entre asfixiarse por la peste diaria o exponerse a una inundación de pocas horas es preferible lo último.

El tren que salió de Jerez para Sanlúcar a las cinco de la tarde del sa-

bado arrolló a tres potros y un mulo, frente al Cortijo de Santo Domingo.

Las caballerías quedaron destrozadas sin que hubiese que lamentar nada en el tren ni en los viajeros.

Ayer no pudo celebrarse sesión el Excmo. Ayuntamiento, por falta de número de Concejales.

Riperts.—Dicen de San Fernando que desde el día de hoy, cesa en aquella ciudad el servicio de dichos carruajes.

La velada de Cádiz.—Inmensa concurrencia asistió en la noche del domingo a las postimerías de esos festejos. Se notaba la presencia de muchos forasteros.

La iluminación lució bastante. La reunion en las casetas fué muy animada.

Ayer empezó el desarme de las diversas instalaciones.

Diputados provinciales.—Anteayer se dió traslado a los señores que a continuación se expresan, de la real orden, por la cual se les nombra diputados provinciales interinos, por los distritos que tambien se mencionan.

Por Cádiz.—Sr. Marqués de San Juan de Carballo, Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.

Por Jerez.—D. Diego Zuleta, D. Juan de V. Vergara.

Por Arcos y Medina.—Don Ricardo Gonzalez Abreu, Sr. Marqués de Casapavon.

Por Sanlúcar.—D. Francisco Cerveró y de Valdés.

Por San Fernando y Chiclana.—D. Gonzalo Medina, D. José de Asprey, D. José Luis Diez.

Por Grazalema y Olvera.—D. Arturo Garcia de Arbolea.

Por Algeciras y San Roque.—D. Francisco de P. Montero.

Los señores diputados interinos tomarán posesion de sus cargos en la sesión extraordinaria que celebrará la Diputación el próximo día 14 de este mes.

Servicios de la Guardia municipal en el día de ayer:

Un detenido por embriaguez y dirigir palabras indecorosas y amenazas a una mujer en una casa de la calle Cruz Vieja, profiriendo las mismas expresiones en su tránsito a la Prevencion.

Otro por cuestion y causarle una pequeña lesion en la mano derecha a otro sujeto en el billar calle Medina.

Otro, por embriaguez y causar daño en el jardín de la Alameda de las Angustias.

Tres por haber promovido un fuerte escándalo en una tienda de bebidas calle San Cristóbal al ponerse en precipitada fuga sin abonar el gasto que habían ocasionado.

Tres jóvenes, por mofarse y dirigir palabras inconvenientes a personas que transitaban por la calle Medina, promoviendo escándalo.

Noticias de Sevilla.

Hoy empezarán los trabajos para instalar en el barrio de Triana cincuenta tiendas que se dedican al alojamiento de los indigentes que, faltos de toda clase de recursos, viven aglomerados en casas aduadas de la poblacion, y tan pronto como aquellos acuartelamientos queden debidamente construidos, se establecerán otros cincuenta mas en el sitio conocido por las Erillas, y que se destinan al mismo objeto.

Se ha dado orden por la Alcaldía para desinfectar el local de la Fábrica de Tabacos y cuantos establecimientos haya en la capital en donde la aglomeracion de operarios puede viciar la atmósfera perjudicando a la salud.

El conocido poeta sevillano D. Carlos Peñaranda, ha sido nombrado Gobernador civil de Pangasinan (Filipinas).

tirada, á costa del Municipio, de la obra de Don Luis Grandallana y Zapata, premiada en el Certámen celebrado en Cádiz por la Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia, y cuyo costo total asciende á mil pesetas; constando las demás condiciones del convenio que se refiere y que se unirá á los documentos de este cabildo. Y enterado de ello el Excmo. Ayuntamiento, acuerda aprobar las bases convenidas; que su costo se libre y pague en los plazos designados, con cargo al capítulo de imprevistos, y que se ponga en conocimiento del Señor Presidente de la Asociación, á los efectos oportunos.==

(Cabildo del miércoles 28 de Mayo.)

Punto 7.º—(Fólio 216 vuelto.)

(Al margen.)—Fomento.—Enterado de una comunicación del presidente de la Asociación de Escritores y Artistas sobre impresión de la obra de Don Luis Grandallana.

El Señor Don Adolfo de Castro, como Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, en oficio del veinte y seis, enterado del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento acerca de costear una edición de la obra del Señor Grandallana, premiada en el concurso celebrado por dicha Asociación, dá las gracias por ello al Excmo. Ayuntamiento, añadiendo que por este medio, además de prestar un servicio á las letras patrias, enaltece el renombre de esta esclarecida ciudad; y Su Excelencia acuerda quedar enterado.==

DOCUMENTOS COMPROBANTES DE LOS ACUERDOS PRECEDENTES.

Papeles de Fomento vistos en Cabildo en 1.879. (Sección 2.ª)—(Fólios 2 á 6.)

I

Mocion de la Asociacion.

Asociacion de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz.—

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. que, reunido el Jurado literario para fallar sobre las varias obras presentadas al certámen iniciado por esta Asociación, para el 31 de Enero próximo pasado, una de las (á) que ha adjudicado premio, es un trabajo de gran valía, cuyo asunto es el elegido por la Excmo. Corporacion de su digna Presidencia.—El trabajo, cuyo autor lo es el Señor Don Luis de Grandallana y Zapata, lo dedica á ese Municipio, como fiel representante de la cultísima Ciudad de Jerez de la Frontera; y siendo uno de los de más mérito que se ha presentado al Certámen, superioridad que acrece la importancia que por otro concepto tiene, y trabajo merecedor de los honores de la publicidad, por la gran copia de noticias y juicios, algunas de ellas inéditas, la respetable é ilustrada Corporacion que con tanto acierto Vuestra Señoría preside, si así lo acordára, como lo han hecho otras de igual índole de la Provincia, como las de Sanlúcar, Cádiz, etcétera, con los autores por ellas premia-

cion, tengo la honra de expresar á Vuestra Señoría y á todos los individuos que componen ese Excmo. Ayuntamiento, la más profunda gratitud por tal acuerdo; por el que además de prestar un notable servicio á las letras patrias, han enaltecido el renombre de esa ciudad tan esclarecida.== Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.== Cádiz á 26 Mayo 1879.—El Presidente accidental, Adolfo de Castro.—Señor Alcalde constitucional de Jerez de la Frontera.==

LIBRO DE ACTAS DESDE 1.º DE ENERO DE 1884 Á 30 DE JUNIO DE 1885.

(Sesion del miércoles 9 de Junio de 1884.)

Punto 6.º—(Fólio 15-(84-85.)

(Al margen.)—Fomento.—Hacienda.—Enterado y conforme en la cesion hecha por Don Eduardo Gautier á Don Manuel Cancela de todos sus derechos, respecto á la obra de Don Luis Grandallana, que se está imprimiendo, subvencionada por el Municipio.

Don Eduardo Gautier y Arriaza, en escrito á que se dá lectura, dá cuenta de que la impresion de la obra de Don Luis Grandallana, que, con subvencion del Excmo. Ayuntamiento, ha debido publicar, se imprime en los talleres de Don Manuel Cancela, al cual cede todos sus derechos so-

La fórmula de la «Emulsion Scott» ha sido presentada a todas las autoridades médicas...

En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Salicilatos de bismuto y de Vivas Perez...

Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribiría cuantos informes creyese oportuno y lo mismo toda mi familia...

PERDIDA. - La de una gata blanca, mixto de Angola, que se extravió el día 10 de Julio en la calle Francos...

Abonos minerales para viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse a D. Javier Piñero...

Compañía francesa de seguros el Phenix. - Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero...

SE VENDEN: Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos ó lias. Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro...

COKE Y CARBONCILLA. - Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales. - Depósitos y avisos, Sol 7.

Instituto provincial de Jerez de la Frontera. - Secretaría. - Enseñanza libre. - De conformidad con lo dispuesto por el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889...

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 10 Y 11. Matrimonios, 2.

Nacimientos. Varones, 1. - Hembras, 7. - Total, 8. Defunciones. Varones, 2. - Hembras, 0. - Total, 2. Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado...

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE AGOSTO 1890. Servicio para el dia 12. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon...

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - RR. Descalzas MANANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - Santa Clara Vg. y Fra. MANANA. - Santos Casiano Ob. é Hipólito Mrs. RELIGIOSAS DE MADRE DE DIOS. Celebrarán la fiesta de su ínclita fundadora...

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS. Solemnes cultos que la comunidad de Religiosas Franciscas Descalzas, tributan anualmente, a su esclarecida fundadora y más amante madre Santa Clara de Asis, el día 12 de Agosto...

IGLESIA DE LA MERCED. A Maria Santisima de las Mercedes patrona antiquisima de esta M. N. y M. L. ciudad le consagran sus más amados hijos y devotos jerezanos, una solemne novena en la iglesia de su advocacion que dará principio el día 14 del presente mes de Agosto...

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 10. - Empiezan a notarse síntomas de disgusto y de desavenencia entre los conservadores. Los que aspiran a puestos que están ocupados y que no pueden quedar vacantes sin cometer alguna violencia...

Si esta noticia es exacta, el general Azcárraga merece ser aplaudido porque demuestra que estima en lo que debe nuestro honor nacional. - A los que nos motejan de tocar la trompa guerrera en los asuntos de Marruecos. Sepan que un periódico conservador que recibe inspiraciones directas, La Monarquía, ha caído en lugar preferente a un artículo muy sensato que le ha sido remitido...

En el artículo se trata de la cuestion de Marruecos, para cuya solucion cree conveniente el articulista el protectorado nada menos, como se desprende de las siguientes palabras: «Para sostener y salvar esos intereses sacratísimos es para lo que se hace precisa nuestra intervencion en Marruecos, no para conquistarlo, sino para organizarlo y fortalecerlo. ¿Cuál es la fórmula? El protectorado inmediato. ... La intervencion se impone ya, y para ello no tenemos que consultar mas que nuestro propio derecho y la conciencia nacional...

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - RR. Descalzas MANANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - Santa Clara Vg. y Fra. MANANA. - Santos Casiano Ob. é Hipólito Mrs. RELIGIOSAS DE MADRE DE DIOS. Celebrarán la fiesta de su ínclita fundadora...

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS. Solemnes cultos que la comunidad de Religiosas Franciscas Descalzas, tributan anualmente, a su esclarecida fundadora y más amante madre Santa Clara de Asis, el día 12 de Agosto...

IGLESIA DE LA MERCED. A Maria Santisima de las Mercedes patrona antiquisima de esta M. N. y M. L. ciudad le consagran sus más amados hijos y devotos jerezanos, una solemne novena en la iglesia de su advocacion que dará principio el día 14 del presente mes de Agosto...

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 10. - Empiezan a notarse síntomas de disgusto y de desavenencia entre los conservadores. Los que aspiran a puestos que están ocupados y que no pueden quedar vacantes sin cometer alguna violencia...

Recibieron comisiones del pueblo y bandas de música. En Vigo se hará en su obsequio una gran manifestacion. PRECAUCIONES EN PORTUGAL. Niégase oficialmente que exista cordon sanitario en la frontera portuguesa. Lo que sucede es que se han enviado tropas a las márgenes del río Miño, en prevision de que el cólera invada a Galicia.

Madrid 11, a las 10'15 mañana. En los pueblos de las provincias de Valencia y Toledo han ocurrido durante las últimas veinticuatro horas, 62 invasiones y 38 defunciones. En Manresa ha habido un gran tumulto obrero, que se ha visto precisada a disolver la autoridad. La diputacion de Barcelona que llegó ayer a Génova está siendo objeto de grandes agasajos por parte de aquellas autoridades. Fué recibida solemnemente en el gran salon municipal donde se encontraban el prefecto, el alcalde y el consejo comunal.

Se cambiaron discursos expresándose la viva simpatía y amistad entre italianos y españoles y haciéndose votos por la prosperidad de ambas naciones. La diputacion barcelonesa presentó un rico álbum conteniendo varias fotografías del monumento de Cristóbal Colon en Barcelona. El alcalde y los individuos del ayuntamiento acompañaron despues a la diputacion catalana en su visita a los principales monumentos de la ciudad.

En el ministerio de Comercio de Francia se ha recibido una enérgica protesta de la Cámara de Comercio de Lyon contra las restricciones del agente consular de los Estados Unidos. El ministro ha dirigido la oportuna reclamacion al gobierno de Washington. Madrid 11, a las 5'30 de la tarde. Hoy ha visitado la Reina la escuadra española surta en el puerto de San Sebastian. El Jueves próximo llegarán las escuadras austriaca y francesa.

Se ha ampliado el plazo concedido para la rectificacion de las listas electorales. Desmíentese lo dicho respecto a que exista tirantez de relaciones entre los ministros. Son objeto de vivos comentarios las manifestaciones hostiles hechas en Roma contra Austria. Está haciendo extragos el cólera en Smirna. La manifestacion obrera celebrada ayer en Bruselas, ascendía a 50.000 personas. En algunas poblaciones inmediatas hubo tambien manifestaciones, pero exclusivamente de carácter político. Una fuerte lluvia disolvió a los manifestantes. Varios periódicos de París mencionan el rumor de que el ex-rey Milano contraerá pronto matrimonio con la señora de Barrios viuda del antiguo presidente de la República de Guatemala. Dichos periódicos dicen que la señora de Barrios posee una fortuna evaluada en cincuenta millones.

TELEGRAMAS. Madrid 10 de Agosto de 1890, a las 12 de la tarde. El Consejo Sanitario de Tánger, presidido por el ministro Figuera, ha impuesto tres días de cuarentena a las procedencias de Cádiz y diez a las de los puertos del Mediterráneo. Además 36 horas de observación a las de Gibraltar. Se rechazarán los barcos que provengan de puntos infestados. Madrid 10, 9-45 noche. SAGASTA. El jefe del partido fusionista ha llegado a San Sebastian. Numerosos correligionarios y varios ex-ministros se hallaban en el andén. Dióse un viva a Sagasta que fué contestado con entusiasmo. Dirigióse al Hotel donde reside Alonso Martinez. Mañana cumplimentará a la Reina Regente. DE ROMERO. Hácense comentarios sobre unos artículos del periódico romerista de San Sebastian, El Guipuzcoano, en que se censura, lo mismo al Gobierno que a la Junta del Censo, por los últimos acuerdos de esta. Dichos artículos se atribuyen a Romero Robledo. PERAL. A las cuatro de la tarde llegó D. Isaac Peral a Monforte, de paso para Mondariz. Ha sido objeto de una ovacion.

tra nacion en lugar de un correo espreso. En las Legaciones extranjeras, se nota gran agitacion. De ellas salen frecuentes despachos para Rabat. De la Legacion de Alemania se han enviado cinco en pocos dias. Tánger 11, 8'30 mañana. Como anunciaba en mi telegrama de ayer, salió para Rabat el crucero «Colon», llevando a su bordo al Ministro señor Figueras y al intérprete. A estas horas habrán ya desembarcado en aquella poblacion. Al embarcar el señor Figueras a las seis de la tarde en el crucero español la batería que está encima del muelle disparó quince cañonazos. Este saludo fué contestado por el «Colon». El señor Figueras fué despedido por el personal de la Legacion y del Consulado. Tambien ha marchado a Rabat, Sidi Mahomed Torres, Ministro de negocios exteriores del sultan. Tánger 11, 9 mañana. He podido averiguar las siguientes noticias que son exactas: El viaje a Rabat del ministro de España, es causa de la contestacion evasiva del Sultan de Marruecos, que con manifiesto desprecio para nuestra nacion, respondió a las reclamaciones entabladas, que por ahora no podia ocuparse de los asuntos de Melilla, por tener cuestiones graves interiores. El Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo, al saber esto dió órdenes terminantes, que todos aplauden, las cuales decidieron a sacar al Sr. Figueras de su apatia. Si esas órdenes no se dan por el Gobierno hubiera podido ocurrir un grave conflicto. El Sr. Figueras lleva órdenes terminantes de nuestro Gobierno. Tánger 11, 10 mañana. La colonia española que reside aquí en Tánger, censura el desconocimiento que demuestra el Sr. Figueras de la política marroquí. Me han dicho que el Sultan ha salido de Rabat con direccion a Mequinez, ignorándose con qué motivo. Lleva un contingente de su ejército que le acompañe y le guarde.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO ORTELAL, saldrá el jueves 14 de Agosto, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cotte y Marsella, admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor CABO PALOS, su capitán N.ª, saldrá el Jueves 14, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. El vapor IBAIZABAL, saldrá el Viernes 15 de Agosto, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona, admitiendo carga a flete corrido para Bardeos y Nantes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz. VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. - El vapor español GIPUENTES, su capitán D. J. A. Menendez saldrá de Cádiz el Jueves 14 de Agosto a las cuatro de la tarde. - Admite carga y pasajeros. - Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Soobrin y C.ª, S. en C. - En Jerez, D. José García de Mier, Pedro Alonso 8. LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ALICIA, su capitán D. N. N.ª, saldrá para dichos puertos el Martes 19 de Agosto, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO ORTELAL, saldrá el jueves 14 de Agosto, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cotte y Marsella, admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor CABO PALOS, su capitán N.ª, saldrá el Jueves 14, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. El vapor IBAIZABAL, saldrá el Viernes 15 de Agosto, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona, admitiendo carga a flete corrido para Bardeos y Nantes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz. VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. - El vapor español GIPUENTES, su capitán D. J. A. Menendez saldrá de Cádiz el Jueves 14 de Agosto a las cuatro de la tarde. - Admite carga y pasajeros. - Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Soobrin y C.ª, S. en C. - En Jerez, D. José García de Mier, Pedro Alonso 8. LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ALICIA, su capitán D. N. N.ª, saldrá para dichos puertos el Martes 19 de Agosto, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO ORTELAL, saldrá el jueves 14 de Agosto, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cotte y Marsella, admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor CABO PALOS, su capitán N.ª, saldrá el Jueves 14, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. El vapor IBAIZABAL, saldrá el Viernes 15 de Agosto, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona, admitiendo carga a flete corrido para Bardeos y Nantes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz. VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. - El vapor español GIPUENTES, su capitán D. J. A. Menendez saldrá de Cádiz el Jueves 14 de Agosto a las cuatro de la tarde. - Admite carga y pasajeros. - Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Soobrin y C.ª, S. en C. - En Jerez, D. José García de Mier, Pedro Alonso 8. LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ALICIA, su capitán D. N. N.ª, saldrá para dichos puertos el Martes 19 de Agosto, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

MARTES 12. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. MIÉRCOLES 13. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

A los Sres. Extractores EN LA LIBRERIA CALLE LARGA 33, SE VENDEN CÁPSULAS superiores para botellas. PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas. PAPEL japonés y de seiva para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de á medio kilo. LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercancias. LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportacion de vinos. GUIAS para los aguardientes. DECLARACIONES para la exportacion de vinos a Francia. CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases, timbrados y sin timbrar. SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas. TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

ALLIANCE.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.
ESTABLECIDA EN 1824.
OFICINA PRINCIPAL:
BARTOLOMEW LANE, BANK, LONDRES.
CAPITAL SOCIAL £5.000.000
DIRECTOR: El Muy Honorable LORD ROTHSCHILD.

Esta compañía ofrece en grado eminente todas las ventajas que puedan apetecer los que desean efectuar seguros contra incendios.

El gran capital suscrito y la responsabilidad de un gran cuerpo de propietarios ricos, proporcionan a los asegurados la garantía de que se cumplirán íntegros los compromisos de la Compañía, y en la constitución del Consejo de Administración tienen los asegurados otra garantía de que se cumplirán en espíritu de liberalidad.

Los tipos de premio son módicos.

AGENTE EN JEREZ:
DON ENRIQUE REBOUL, POR-VERA, NÚM. 33.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. —PRECIO FIJO.

FIN DE ESTACION

esta casa se propone REALIZAR
todas las existencias que le quedan de
primavera y verano, las que desde hoy
expone con notable reduccion de precios.

Fabrica de galletas.

IDOLOS 8.

Galletas alimenticias, agradable paladar de anís, naranjas y vainilla; figuras «Peral y Pistera», hasta los tamaños más pequeños a 150 gramos, 60 centimos. La libra de 400 gramos, 60 centimos.

IDOLOS 8.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el Hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Llévese la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, St-Lazare, Paris.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VIGANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, tas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Se vende una caja de hierro para guardar valores.— Puede verse en la Por-vera, número 24.

SANDALO de MIDY

Farm.º de 1.ª Cl., en Paris

Suprime el Copaiba, la Gubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre:.....

PARIS: S. Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

SE VENDEN

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches calle de Sevilla.

Imprenta de EL GUADALETE,
a cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa
calle Compás, núm. 2.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

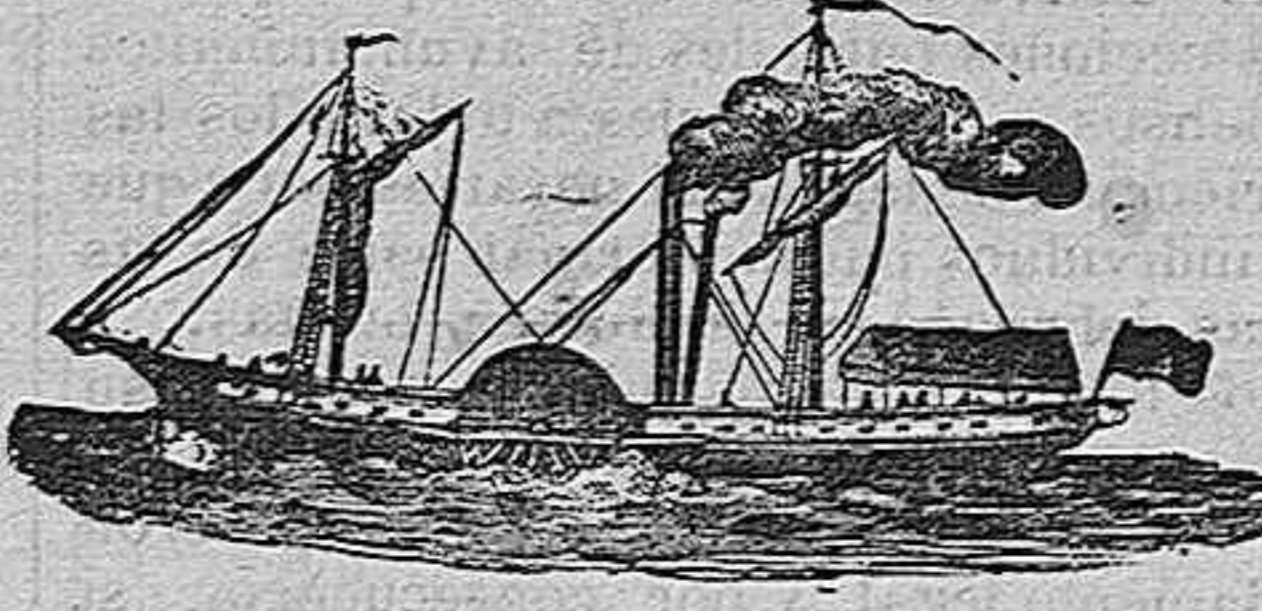
JUSTICIA, NÚM. 7,
JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANÍS de la CASA	GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.
MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.	PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA
MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA	MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYOGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.— vapor-correo español

Línea de Fernando Poo.

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, L.S FALLMA RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca a Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TÁNGER—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

EL AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, fía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad a la energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giraldade Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

ENJEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris

LA PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alinéntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	» 125	» 100
» Intermedia de pie	» 162'50	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante	» 212'50	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero	» 237'50	» 190
» cilíndrica	» 262'50	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales

Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19



MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCO P R R MES CON 500 FRANCO

O con Acciones ó Obligaciones cualesquiera Rentas francesas ó extranjeras. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE, 26, rue des Martyrs, PARIS.

Arrendamientos.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 16

Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corral calle Luis Perez, núm 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 55

Se arriendan desde luego dos partidos altos en la casa calle algarve, núm. 8.—En la de Ceiron, núm 25, daran razon. 17

S arrienda la casa establecimiento La bota blanca, calle algarve, núm. 7.—Darán razon en la calle Asilo, núm. 9. 4

Se arrienda una bodega de 50 botas de asiento, en la calle Ponce, núm. 6.—Porvera, 61, daran razon. 7

Se arrienda el piso principal de la casa calle Medina, número 55.—En la panaderia inmediata daran razon

Almacenes y bodegas.—Se arriendan varios en el ex convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm 30, daran razon. 20

Las Personas que conocen las

PILDORAS DE HAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Co-o el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico, inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo Sr. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.